



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 14 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

| OBJETIVO (S) | | Preseleccionar instructores en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo acorde con lineamientos vigentes para la contratación 2022 | | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------|-------------|-------------|----------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
| 1 | Jorge Eduardo Rivera Robayo | 19.351.810 | X | | | CFAFC- SENA | jerivera@sena.edu.co | 16500 | SI | |
| 2 | Andrea Paola Suesca Viasus | 1.022.328.059 | X | | | CFAFC- SENA | apsuescav@sena.edu.co | 3118808096 | SI | |
| 3 | Javier Ernesto Medina Ayala | 98.073.926 | X | | | CFAFC- SENA | jemedina@sena.edu.co | 3128519115 | SI | |
| 4 | Hilmer Eliecid Ramos Mora | 80.006.908 | X | | | CFAFC- SENA | heramos@sena.edu.co | 3102470518 | SI | |
| 5 | Dalia Yalena Salazar Oviedo | 1.012.350.465 | X | | | CFAFC- SENA | dysalazaro@sena.edu.co | 3125188553 | SI | |
| 6 | Lina Maria Serrano Santamaria | 52.414.567 | X | | | CFAFC- SENA | lmserrano@sena.edu.co | 3005628243 | SI | |
| 7 | Juan Pablo Cristancho Cubillos | 80.212.484 | X | | | CFAFC- SENA | jcristanchoc@sena.edu.co | 16612 | SI | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 002

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Comité de verificación y escogencia instructores 2022 - Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

CIUDAD Y FECHA:

Bogotá D.C, 14 de enero de 2022

HORA INICIO:

2:30 pm

HORA FIN:

10:00 am

LUGAR Y/O ENLACE:

Sala de juntas CFAFC

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO

Centro de Formación en Actividad Física y Cultura,
Regional Distrito Capital

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar las 29 vacantes sin candidatos
2. Revisar los requerimientos contractuales efectuados en el 2021 por la Coordinaciones Académicas
3. Preseleccionar candidatos en el Banco de instructores SENA 2022 del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo según vacantes disponibles

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la preselección de candidatos a instructores acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General del Banco de instructores SENA 2022 a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de verificación y escogencia en concordancia con la información remitida por el área de contratación mediante acta No. 01 del 29 de diciembre de 2021, revisa y verifica los siguientes temas:

1. Revisar los requerimientos contractuales efectuados en el 2021 por la Coordinaciones Académicas
2. Revisar las 29 ofertas sin candidatos

• **Requerimientos contractuales efectuados en el 2021 por la Coordinaciones Académicas**

El Comité de verificación y escogencia estudia y analiza los requerimientos contractuales de la vigencia 2021 de los siguientes candidatos:

| Tipo y número documento | Nombre | Puntaje | Observaciones |
|-------------------------|----------------------------|---------|---|
| CC - 79537928 | FRANK JORGE RINCON VASQUEZ | 77,44 | Requerimiento Contrato no. CO1.PCCNTR.2851195 radicado 2-2021-049524 el instructor no evidencio sus (160) horas de formación y no soporto la totalidad de evidencias de sus obligaciones contractuales por lo cual no fue posible radicar su cuenta de cobro mensual correspondiente al mes de octubre. |

Frente a los requerimientos expuestos, el comité de verificación y escogencia evidencia que los mismos no afectaron la atención del servicio ni los procesos de Gestión de la Formación profesional Integral, razón por la cual se decide preseleccionar al candidato.



| Tipo y número documento | Nombre | Puntaje | Observaciones |
|-------------------------|--------------------------------|---------|--|
| CC - 1020714515 | ELVIRA ALEJANDRA ORTIZ CARDONA | 60,65 | <p>Requerimiento</p> <p>Radicado CPF DG No 1-2020-002368 debido al incumplimiento en la emisión de los juicios evaluativos, posterior a la culminación de la ficha o a los tiempos respectivos establecidos según reglamento del aprendiz en Acuerdo 007 de 2012, Capítulo II, artículo 11. "Ser evaluado objetiva e integralmente, con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendizaje y a conocer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas, cuando estas ocurrieren, tales como amonestación, sanción, suspensión o cancelación del registro de matrícula. De las fichas 2205206 del programa DISEÑO DE INTEGRACIÓN MULTIMEDIA Y 2234718 OPERACIÓN DE CÁMARAS LUCES Y TELEVISIÓN</p> <p>Radicado CPF DG N°11-2-2021-060339 debido a la no asistencia a las pruebas de ingreso de la fase dos del área de audiovisuales los días viernes 10/12/2021 en el horario de 2:30pm y el sábado 11/12/2021 a las 7:30am, cabe resaltar que, le fue enviada la información vía correo electrónico en las siguientes fechas 02/12/2020, así como las actas y talleres a realizar en las pruebas. El día 09 de diciembre se envió los listados de los aspirantes a la primera convocatoria en la primera oferta indicativa para la vigencia 2022.</p> |

Frente a los requerimientos expuestos, el comité de verificación y escogencia evidencia que los mismos afectaron la atención del servicio y los procesos de Gestión de la Formación profesional Integral, toda vez que la instructora no se presentó a las jornadas programados afectando el normal desarrollo de la planeación pedagógica y la selección de aprendices en las diferentes fases, razón por la cual se decide NO preseleccionar a la candidata.

| Tipo y número documento | Nombre | Puntaje | Observaciones |
|-------------------------|------------------------------|---------|---|
| CC - 1015412671 | VIVIAN JANETH BECERRA GARZÓN | 66,47 | <p>Requerimiento</p> <p>Radicado CPF DG No. 11-2-2021-049510 de 27/10/2021, con base en la comunicación PQRS No. 1-2021-003486 del aprendiz William Almanza de la ficha 2418242 del programa LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION donde manifiesta se aclare por qué fue certificado en el programa sin haber cumplido con la entrega total de las evidencias, en la respuesta al requerimiento con numero radicado 2-2021-049510 la instructora no genera respuesta a fondo del porque se evaluó como aprobado el aprendiz cuando no cumplió los requisitos para la certificación del programa en mención.</p> |

Frente a los requerimientos expuestos, el comité de verificación y escogencia evidencia que los mismos afectaron el proceso de Gestión de la Formación profesional Integral, toda vez que se materializo el riesgo operativo de *Certificación Académica sin el cumplimiento de requisitos*, por cuanto la instructora aprobó al aprendiz William Almanza Sierra identificado con C. C. 79.563.491 de la ficha de caracterización No. 2418242, sin que este haya presentado las evidencias suficientes para emitir el juicio de evaluación "Aprobado", razón por la cual se decide NO preseleccionar a la candidata.



| Tipo y número documento | Nombre | Puntaje | Observaciones |
|-------------------------|---------------------------|---------|--|
| CC - 80245696 | DIDIER ANTONIO MUÑOZ CRUZ | 69,15 | Requerimiento Contrato no. CO1.PCCNTR.2231229 radicado 2-2021-001820 el instructor no evidenció sus (160) horas de formación y no soporto la totalidad de evidencias de sus obligaciones contractuales por lo cual no fue posible radicar su cuenta de cobro mensual correspondiente al mes de mayo. |

Frente a los requerimientos expuestos, el comité de verificación y escogencia evidencia que los mismos no afectaron la atención del servicio ni los procesos de Gestión de la Formación profesional Integral, razón por la cual se decide preseleccionar al candidato.

- **Revisión de las 29 ofertas sin candidatos**

Formación Tecnológica y Laboral

| Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Cantidad Instructores |
|--|---|-----------------------|
| EXPRESION DANCISTICA Código: 513407 Versión: 1 | EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO. | 2 |
| ACTIVIDAD FISICA Código: 525214 Versión: 2 | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. | 1 |
| | Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 1 |
| | Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud | 3 |
| | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | 1 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES Código: 522211 Versión: 1 | Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos | 2 |
| COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA Código: 513208 Versión: 1 | COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA | 1 |
| DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA Código: 524139 Versión: 2 | DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. | 1 |
| OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN Código: 522201 Versión: 1 | ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN. | 2 |
| ACTUACIÓN Código: 513507 Versión: 1 | MANEJAR LA VOZ DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y EL PROYECTO ESCÉNICO. | 2 |
| TOTAL POR PRESELECCIONAR | | 16 |

Formación Complementaria Presencial



| Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Cantidad Instructores |
|---|---|------------------------------|
| APLICACIONES DE LA ARMONIA MUSICAL Código: 51320066 Versión: 1 | LEER PIEZAS MUSICALES SENCILLAS, REPRODUCIÉNDOLAS CON UN INSTRUMENTO INCLUYENDO LA VOZ, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE NOTACIÓN TRADICIONAL OCCIDENTAL. | 1 |
| NATACION ESTILO ESPALDA Código: 52510025 Versión: 1 | Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico | 1 |
| PILATES CON BANDAS ELASTICAS Código: 52520051 Versión: 1 | DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO. | 1 |
| PILATES CON BALON Código: 52520050 Versión: 1 | DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO. | 1 |
| TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS Código: 41311284 Versión: 1 | EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO. | 1 |
| LENGUAJE CORPORAL TEATRAL Código: 51350013 Versión: 1 | INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO. | 1 |
| FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 66420048 Versión: 1 | GESTIONAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y POLÍTICAS DEFINIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. | 1 |
| ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520061 Versión: 1 | PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA. | 2 |
| EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO Código: 63110169 Versión: 1 | CONTACTAR CLIENTES DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y POLÍTICAS COMERCIALES DE LA EMPRESA. | 1 |
| APLICACIONES BASICAS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL Código: 52210010 Versión: 1 | CAPTURAR IMÁGENES FIJAS CON EQUIPOS FOTOGRÁFICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE. | 1 |
| COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1 | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales | 1 |
| TOTAL POR PRESELECCIONAR | | 13 |

Formación Complementaria Virtual

| Familia | Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Cantidad Instructores |
|----------------|--|--|------------------------------|
| SALUD | PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN OBJETO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES. | 1 |



| | | | |
|---------------------------------|---|---|----------|
| | Código: 52520070 Versión: 1 | | |
| DISEÑO | ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS DIGITALES Código: 52460002 Versión: 1 | Ilustrar conceptos de acuerdo con intención comunicativa y parámetros gráficos. | 1 |
| TOTAL POR PRESELECCIONAR | | | 2 |

- **Articulación con la Media**

| Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Cantidad Instructores |
|--|---|-----------------------|
| EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Código: 664210 Versión: 1 | PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA. | 1 |
| | FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA. | 1 |
| EXPRESION DANCISTICA Código: 513407 Versión: 1 | EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO. | 1 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES Código: 522211 Versión: 1 | Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías | 1 |
| | Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos | 1 |
| OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN Código: 522201 Versión: 1 | ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN. | 1 |
| TOTAL POR PRESELECCIONAR | | 6 |

Frente a la situación, el comité de verificación y escogencia revisa y valida cada uno de los perfiles de los programas de formación descritos, y procede a preseleccionar los aspirantes faltantes entre las diferentes convocatorias ofertados por el Centro de formación a través del Banco de Instructores por cuanto cumplen con el mismo perfil, decisión tomada bajo el amparo del literal **Ampliación de aspirantes para preselección**, numeral 4.1, de la circular No. 3-2021-000160, que establece lo siguiente: “Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2022, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro podrá hacer la preselección de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación.

Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados respecto al número de contratos que tiene planeado suscribir el Centro de Formación en el 2022, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a



nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura...”

CONCLUSIONES

1. El Comité de verificación y escogencia del Centro de Formación luego de verificar la idoneidad de los candidatos según los requisitos de los perfiles de los programas de formación, preselecciono a los siguientes candidatos disponibles en el Banco de Instructores 2022, en concordancia con lo dispuesto por el literal **Ampliación de aspirantes para preselección**, numeral 4.1, de la circular No. 3-2021-000160.

| Perfil | ID Aspiración | Tipo y número documento | Nombre | Puntaje |
|--|---------------|-------------------------|-------------------------------------|---------|
| ACTIVIDAD FISICA | 5630 | CC - 1023897800 | LILIANA MARCELA NARVAEZ CORDERO | 69,34 |
| ACTIVIDAD FISICA | 65166 | CC - 1069260115 | DIANA CONSTANZA FARFAN MELO | 67,96 |
| ACTIVIDAD FISICA | 29280 | CC - 79918177 | WILLIAM ANDRES VIVAS MONTAÑEZ | 65,65 |
| ACTIVIDAD FISICA | 5046 | CC - 1075650522 | DIANA PATRICIA GARCIA QUINTERO | 64,04 |
| ACTIVIDAD FISICA | 19545 | CC - 89003784 | JAIME ENRIQUE CASTAÑEDA TOVAR | 62,94 |
| ACTIVIDAD FISICA | 69306 | CC - 1030525557 | MARLEN JUDITH CAMARGO OBANDO | 62,59 |
| ACTIVIDAD FISICA | 51440 | CC - 80003601 | JAIRO ANDRES BUITRAGO PINEDA | 61,8 |
| ACTIVIDAD FISICA | 65938 | CC - 88159216 | JESUS ALFREDO CARVAJAL PABON | 61,57 |
| ACTIVIDAD FISICA | 21136 | CC - 52781027 | LUZ ANDREA ARANGO PINEDA | 61,03 |
| ACTUACIÓN | 8276 | CC - 1018482981 | SEBASTIAN CAMLO GUERRERO CLAVIJO | 60,01 |
| ACTUACIÓN | 21592 | CC - 1013596726 | LAURA NATHALY MELISSA RUBIANO PARRA | 58,17 |
| EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES | 13177 | CC - 18262954 | CARLOS GUSTAVO MIRELES RODRIGUEZ | 66,93 |
| RECREACION COMUNITARIA | 21679 | CC - 1022375116 | MARIA FERNANDA PINEROS VILLALOBOS | 55,64 |
| BOCETACION PARA DISEÑO GRAFICO | 12192 | CC - 1106773154 | DINAELE URIBE SANCHEZ | 61,68 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES. | 13385 | CC - 80811834 | JIMMY MORALES RUIZ | 62,39 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES. | 2895 | CC - 1022335860 | JENNY ALEJANDRA CLAVIJO MOLANO | 59,86 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES. | 12108 | CC - 79641853 | HELBERT RAUL ANTIA CUBILLLOS | 58,42 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES. | 21462 | CC - 52527315 | ANGELA MARCELA RAMIREZ SANABRIA | 57,93 |
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO | 9065 | CC - 1022940771 | SANDRA JOHANNA BARRERO TREJOS | 68,62 |
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO | 57060 | CC - 80208265 | ARLINSON TORO MORENO | 66,09 |
| ENTRENAMIENTO DEPORTIVO | 15141 | CC - 53098063 | ZAIRA MARIA PEREZ AGUALIMPIA | 65,97 |
| COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA | 19105 | CC - 80258143 | MILLER ANDRES MARQUEZ DIAZ | 69,08 |



| | | | | |
|--|-------|-----------------|-------------------------------------|-------|
| COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA | 24655 | CC - 1110451425 | JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR | 62,78 |
| SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS | 16143 | CC - 37753704 | BEATRIZ HELENA CASTELLANOS QUIÑONEZ | 60,44 |
| EXPRESION DANCISTICA | 10622 | CC - 52306302 | YUDY ALEXANDRA ELEZME MARTIN | 79,27 |
| APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL | 7941 | CC - 26391742 | AMIRA DEL SOCORRO AMPUDIA ARRIAGA | 55,09 |

2. Teniendo en cuenta las necesidades de atención del Centro de Formación para orientar procesos formativos en la competencia transversal *“Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información”*, el comité de verificación y escogencia preselecciono a la candidata AMIRA DEL SOCORRO AMPUDIA ARRIAGA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 26391742 quien cumple con el perfil requerido para esta competencia, a su vez, es la única candidata disponible que cumple con dicho perfil.

Ahora bien, frente a la experiencia de la instructora AMIRA DEL SOCORRO AMPUDIA ARRIAGA en la atención a la población desplazada por la violencia, se decide que la misma continúe en dichos procesos formativos, razón por la cual se realiza el siguiente cambio entre las siguientes preseleccionadas

| Programa de Formación | ID Aspiración | Tipo y número documento | Nombre | Puntaje | Área de Atención |
|--|---------------|-------------------------|-----------------------------------|---------|--|
| APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL | 30143 | CC - 39555526 | SONIA PATRICIA CASTAÑEDA CAYCEDO | 76,93 | Formación Tecnológica competencia Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información |
| APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL | 7941 | CC - 26391742 | AMIRA DEL SOCORRO AMPUDIA ARRIAGA | 55,09 | Formación Complementaria Desplazados por la Violencia |

3. Verificado los perfiles de la totalidad de los candidatos disponibles el Banco de Instructores 2022, se evidencia que el Centro de Formación aun no puede suplir los siguientes perfiles:

- Formación Tecnológica y Laboral

| Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Perfil Instructor | Cantidad Instructores |
|----------------------|----------------------------|---|-----------------------|
| EXPRESION DANCISTICA | EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS | "Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad, | 1 |



| | | | |
|--|---|---|---|
| Código: 513407 Versión: 1 | DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO. | licenciados en educación artística, licenciados en educación básica en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en danza experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza" | |
| ACTIVIDAD FISICA Código: 525214 Versión: 2 | APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. | Requisitos académicos: BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO. Experiencia Laboral MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES. | 1 |
| | APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. | Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. | 1 |
| ELABORACION DE AUDIOVISUALES Código: 522211 Versión: 1 | Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual | Requisitos académicos: tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales | 1 |
| OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN Código: 522201 Versión: 1 | ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN. | Requisitos académicos: tecnólogo en comunicación social y/o comunicador social y/o audiovisual y/o productor de televisión y/o director de fotografía y/o camarógrafo. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en dirección y operación de cámaras de televisión y/o dirección fotografía y/o luminotécnico y/o gaffer y/o reflectorista | 2 |
| ACTUACIÓN Código: 513507 Versión: 1 | MANEJAR LA VOZ DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y EL PROYECTO ESCÉNICO. | "Requisitos académicos: tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ó profesional en teatro ó cine ó televisión ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con las actuación y/ó artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano" | 1 |

- Formación Complementaria Presencial

| Programa Formación | Competencia a Desarrollar | Perfil Instructor | Cantidad Instructores |
|--|---|---|-----------------------|
| APLICACIONES DE LA ARMONIA MUSICAL Código: 51320066 Versión: 1 | LEER PIEZAS MUSICALES SENCILLAS, REPRODUCIÉNDOLAS CON UN INSTRUMENTO INCLUYENDO LA VOZ, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE NOTACIÓN TRADICIONAL OCCIDENTAL. | "Requisitos académicos: ¿licenciado o maestro en música ¿profesional en música experiencia laboral: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro meses de labores en la docencia" | 1 |
| BOCETACION PARA DISEÑO GRAFICO Código: 52410375 Versión: 2 | ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO. | "Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines alternativa (título de tecnólogo, o técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales | 1 |



| | | | |
|--|---|---|---|
| | | veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia" | |
| COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1 | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales | "Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADERO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA." | 1 |

4. El comité de verificación y escogencia se encuentra a la espera de la preselección de la candidata MARIA CONSUELO MONCADA ROJAS identificada con Cedula de ciudadanía No. 41.513.464, por cuanto la candidata goza de protección especial constitucional tal como se determinó para la vigencia 2021.

COMPROMISOS

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|------------------------|
| Preselección de las 10 vacantes faltantes según necesidades del Centro de Formación | Comité de Verificación y Escogencia | 17 al 21 de enero 2022 |
| Remitir el acta de comité de verificación y escogencia a la Subdirección de Centro | Coordinador de Formación Profesional Integral | 17 de enero de 2022 |

ASISTENTES